

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19555 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 236/14 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Señora María Luisa López Calza en nombre de Industrial Catalana Sumoi 20, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B 64110083, se ha dictado en esta misma fecha auto declarando y acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140028905-1